



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT		
540	07		CERTIFICACIONES											
540	07	01	Certificaciones Ambientales para Acceder a la No Causación del Impuesto Nacional Sobre el Consumo de Bolsas Plásticas				3	7				x	x	<p>Las Certificaciones Ambientales para Acceder a la No Causación del Impuesto Nacional Sobre el Consumo de Bolsas Plásticas contienen información sobre las certificaciones entregadas a fabricantes e importadores de bolsas plásticas que ofrecen soluciones ambientales para acceder a la no causación del impuesto nacional de bolsas plásticas. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la entrega de la certificación), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.</p>
			Solicitud de certificación de soluciones ambientales, biodegradabilidad y reutilización de bolsas plásticas		x	pdf								
			Poder debidamente constituido		x	pdf								
			Descripción del sistema, objeto o finalidad		x	pdf								
			Relación de requisitos cumplidos en relación a biodegradabilidad o reutilización		x	pdf								
			Relación específica correspondiente a la cantidad de bolsas y el peso en kilogramos		x	pdf								
			Copia de las certificaciones de biodegradabilidad, expedidas por un laboratorio acreditado por ONAC		x	pdf								
			Información sobre la reutilización de bolsas		x	pdf								
			Certificación de laboratorio de la prueba de reutilización, expedidas por un laboratorio acreditado por ONAC o que haga parte de los acuerdos de reconocimiento multilateral suscritos por ONAC		x	pdf								
			Modelo de bolsa plástica		x	pdf								
			Información específica de cumplimiento de requisitos		x	pdf								
			Especificación del contenido informativo de la bolsa		x	pdf								
			Información de las normas técnicas que cumple la bolsa en su elaboración		x	pdf								
			Solicitud de requerimiento de información adicional		x	pdf								
			Concepto técnico de evaluación para acceder a la no causación del impuesto nacional sobre el consumo de bolsas plásticas		x	pdf								



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Auto de desistimiento		x	pdf							
			Recurso de reposición contra auto		x	pdf							
			Auto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Solicitud de convocatoria del comité de beneficios tributarios		x	pdf							
			Certificación ambiental		x	pdf							
			Recurso de reposición		x	pdf							
			Concepto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Resolución que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Citación a notificación personal		x	pdf							
			Notificación		x	pdf							
			Publicación		x	pdf							
			Comunicación		x	pdf							
			Constancia		x	pdf							
			Edicto		x	pdf							
			Constancia ejecutoria		x	pdf							
540	07	02	Certificaciones Ambientales para Acceder a la Tarifa Diferencial Sobre el Consumo de Bolsas Plásticas				3	7			x	x	Las Certificaciones Ambientales para Acceder a la Tarifa Diferencial Sobre el Consumo de Bolsas Plásticas contienen información sobre las certificaciones entregadas a fabricantes e importadores de bolsas plásticas que ofrezcan soluciones ambientales para acceder a la tarifa diferencial sobre el consumo de bolsas plásticas. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la entrega de la certificación), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.
			Solicitud de certificación de soluciones ambientales, biodegradabilidad y reutilización de bolsas plásticas		x	pdf							
			Poder debidamente constituido		x	pdf							
			Descripción del sistema, objeto o finalidad		x	pdf							
			Relación de requisitos cumplidos en relación a biodegradabilidad o reutilización		x	pdf							
			Relación específica correspondiente a la cantidad de bolsas y el peso en kilogramos		x	pdf							



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Copia de las certificaciones de biodegradabilidad, expedidas por un laboratorio acreditado por ONAC		x	pdf							
			Certificación de laboratorio de la prueba de reutilización, expedidas por un laboratorio acreditado por ONAC o que haga parte de los acuerdos de reconocimiento multilateral suscritos por ONAC		x	pdf							
			Información sobre la especificaciones solicitadas en el estatuto tributario		x	pdf							
			Información sobre la reutilización de bolsas		x	pdf							
			Modelo de bolsa plástica		x	pdf							
			Información de las normas técnicas que cumple la bolsa en su elaboración		x	pdf							
			Solicitud de información adicional		x	pdf							
			Concepto técnico de evaluación tarifa diferencial al consumo de bolsa plástica		x	pdf							
			Auto de desistimiento		x	pdf							
			Recurso de reposición contra auto		x	pdf							
			Auto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Convocatoria del comité de beneficios tributarios		x	pdf							
			Certificación ambiental		x	pdf							
			Recurso de reposición ante decisión		x	pdf							
			Concepto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Resolución que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Citación a notificación personal		x	pdf							
			Notificación		x	pdf							
			Publicación		x	pdf							
			Comunicación		x	pdf							
			Constancia		x	pdf							
			Edicto		x	pdf							
			Constancia ejecutoria		x	pdf							

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT		
540	07	03	Certificaciones de Beneficios Tributarios para Descuento en el impuesto de Renta por Inversiones en Control del Medio Ambiente o en Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente				3	7				x	x	<p>Las Certificaciones de Beneficios Tributarios para Descuento en el impuesto de Renta por Inversiones en Control del Medio Ambiente o en Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente son documentos que presentan las personas jurídicas que realizan directamente inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y tendrán derecho a descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año gravable, previa acreditación que efectúe la autoridad ambiental respectiva, en la cual deberán tenerse en cuenta los beneficios ambientales directos asociados a dichas inversiones. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la entrega de la certificación), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad.</p> <p>Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo..</p>
			Solicitud de certificación de beneficios tributarios para descuento en el impuesto de renta por inversiones en control del medio ambiente o en conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf								
			Declaración juramentada		x	pdf								
			Descripción detallada de la inversión en control y mejoramiento		x	pdf								
			Inversiones en control ambiental		x	pdf								
			Inversiones en conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf								
			Plan o política ambiental que se pretende desarrollar		x	pdf								
			Eficiencia energética		x	pdf								
			Concepto expedido por la unidad de planeación minero energética UPME		x	pdf								
			Certificación "no requiere SAO" (cuando se trate de aire acondicionado, refrigeración o distritos térmicos)		x	pdf								
			Certificación "construcción sostenible" (cuando se trate de mejoramiento en edificaciones)		x	pdf								
			Certificación "sistema gestión energía" (cuando se trate de sistemas de Gestión de la Energía)		x	pdf								
			Certificado de existencia y representación legal o verificación en RUES		x	pdf								
			Poder debidamente otorgado cuando se actúe mediante apoderado		x	pdf								
			Documentos que indiquen la finalización de la obra en caso de proyecto realizado		x	pdf								



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Especificación del elemento, equipo y/o maquinaria y cálculo del IV		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en disminución de demanda de recursos naturales renovable		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en prevención y/o reducción del volumen y/o mejoramiento de la calidad de residuos líquidos, sólidos o emisiones atmosférica		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en reducción y/o prevención en la generación residuos sólidos		x	pdf							
			Identificación y cálculo de la inversión en control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf							
			Solicitud de requerimiento de información adicional		x	pdf							
			Concepto técnico de evaluación descuento de renta		x	pdf							
			Convocatoria del comité de beneficios tributarios para descuento en el impuesto de renta por inversiones en control del medio ambiente o en conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf							
			Auto de desistimiento		x	pdf							
			Recurso de reposición contra auto		x	pdf							
			Auto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Convocatoria del comité de beneficios tributarios		x	pdf							
			Certificación ambiental		x	pdf							
			Concepto de decurso de reposición contra decisión		x	pdf							
			Resolución que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Citación a notificación personal		x	pdf							
			Notificación		x	pdf							
			Publicación		x	pdf							
			Comunicación		x	pdf							
			Constancia		x	pdf							

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Edicto		x	pdf							
			Constancia ejecutoria		x	pdf							
540	07	04	Certificaciones de Beneficios Tributarios para Exclusión de IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo Ambiental				3	7			x	x	<p>Las Certificaciones de Beneficios Tributarios para Exclusión de IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo Ambiental son documentos que evidencian La importación de maquinaria o equipo destinados a reciclar y procesar basuras o desperdicios (la maquinaria comprende lavado, separado, reciclado y extrusión), y los destinados a la depuración o tratamiento de aguas residuales, emisiones atmosféricas o residuos sólidos, para recuperación de los ríos o el saneamiento básico para lograr el mejoramiento del medio ambiente, siempre y cuando hagan parte de un programa que se apruebe por el Ministerio del Medio Ambiente y los equipos para el control y monitoreo ambiental, incluidos aquellos para cumplir con los compromisos del protocolo de Montreal. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la entrega de la certificación), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad.</p> <p>Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.</p>
			Solicitud de certificación de beneficios tributarios para exclusión de iva por adquisición de elementos, maquinaria y equipos requeridos para sistemas de control y monitoreo ambiental		x	pdf							
			Certificado de existencia y representación legal		x	pdf							
			Poder debidamente constituido		x	pdf							
			Documento de descripción del sistema, objeto o finalidad		x	pdf							
			Catálogos, planos y/o documentos con especificaciones técnicas		x	pdf							
			Especificaciones de lugar de ubicación geográfica y sitio de instalación de los equipos, elementos o maquinaria		x	pdf							
			Especificaciones de si los elementos, equipos o maquinaria son nacionales o importados		x	pdf							
			Especificaciones del elemento, equipo y/o maquinaria y cálculo		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en disminución de demanda de recursos naturales renovable		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en prevención y/o reducción del volumen y/o mejoramiento de la calidad de residuos líquidos, sólidos o emisiones atmosférica		x	pdf							
			Cuantificación de beneficios ambientales en reducción y/o prevención en la generación residuos sólidos		x	pdf							



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Identificación y cálculo de la inversión en control del medio ambiente o conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf							
			Especificación del título del proyecto y fecha de registro ante la Junta		x	pdf							
			Copia del contrato o acuerdo de compraventa de certificados y documento técnico de procesos y tecnología		x	pdf							
			Relación de normas, regulaciones, disposiciones o estándares ambientales específicos a los que se dará cumplimiento		x	pdf							
			Identificación del programa ambiental al que se destinará la maquinaria o equipo		x	pdf							
			Certificación del ministerio de comercio exterior en donde conste que la maquinaria no se produce en el país		x	pdf							
			Certificación de la unidad técnica de ozono		x	pdf							
			Certificación de la unidad de planeación minero energética UPME		x	pdf							
			Explicación del destino que se dará a la información obtenida, verificada o procesada sobre el estado, calidad o comportamiento		x	pdf							
			Solicitud de requerimiento de información adicional		x	pdf							
			Concepto técnico de evaluación exclusión de IVA		x	pdf							
			Convocatoria del comité de beneficios tributarios para descuento en el impuesto de renta por inversiones en control del medio ambiente o en conservación y mejoramiento del medio ambiente		x	pdf							
			Auto de desistimiento		x	pdf							
			Recurso de reposición contra auto		x	pdf							
			Auto que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Convocatoria del comité de beneficios tributarios		x	pdf							
			Certificación ambiental		x	pdf							
			Concepto de decurso de reposición contra decisión		x	pdf							



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Resolución que resuelve recurso de reposición		x	pdf							
			Citación a notificación personal		x	pdf							
			Notificación		x	pdf							
			Publicación		x	pdf							
			Comunicación		x	pdf							
			Constancia		x	pdf							
			Edicto		x	pdf							
			Constancia ejecutoria		x	pdf							
540	07	05	Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal - CEPD				3	7			x	x	<p>Los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal - CEPD son documentos requisito previo a la importación, al ensamble y/o a la fabricación de vehículos nuevos. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la entrega de la certificación), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.</p>
			Solicitud de certificación de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal - CEPD		x	pdf							
			Poder cuando se actúa a través de apoderado										
			Reporte técnico de la prueba		x	pdf							
			Traducción no oficial del reporte técnico		x	pdf							
			Certificación del uso de las sustancias no agotadoras de la capa de ozono		x	pdf							
			Fotografías de las etiquetas informativas del vehículo (para uso propio)		x	pdf							
			Información técnica del fabricante		x	pdf							
			Certificación del VIN del vehículo para uso comercial		x	pdf							
			Certificación de información complementaria		x	pdf							
			Registro de completitud de requisitos de inicio		x	pdf							
			Concepto técnico de evaluación		x	pdf							
			Solicitud de información adicional		x	pdf							
			Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal -CEPD		x	pdf							



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	
			Resolución que niega la solicitud de aprobación del CEPD		x	pdf							
			Recurso de reposición contra resolución en otorgar certificado		x	pdf							
			Concepto técnico de recurso de reposición		x	pdf							
			Resolución que resuelve el recurso de reposición		x	pdf							
			Auto de desistimiento o auto de archivo		x	pdf							
			Citación a notificación personal		x	pdf							
			Notificación		x	pdf							
			Publicación		x	pdf							
			Comunicación		x	pdf							
			Constancia		x	pdf							
			Edicto		x	pdf							
			Constancia ejecutoria		x	pdf							
540	14	00	DERECHOS DE PETICIÓN				3	7		x		x	
			Comunicación de derecho de petición	x	x	.pdf							<p>Los derechos de petición demuestran la gestión de la ANLA frente a los aspectos de interés de la ciudadanía y de otras instituciones en materia ambiental. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (contado a partir de la respuesta al último derecho de petición recibido en la vigencia respectiva) se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención y sus valores primarios se procederá a realizar una selección del 10% de la producción anual generada, garantizando la completitud del expediente; determinando como criterio aquellos derechos de petición de carácter general que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre temas relacionados con las certificaciones y aprobaciones de importación equipos de competencia de la entidad, para conservar como parte de la memoria institucional.</p> <p>Los documentos seleccionados se conservarán en su soporte original y se aplicará el medio tecnológico (digitalización) para el soporte físico. El Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad.</p> <p>Para los documentos no seleccionados, se realizará la eliminación de acuerdo al procedimiento de eliminación establecido por la entidad y lo dispuesto en el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5</p>
			Petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia, felicitación y solicitud de información pública	x	x	.pdf							
			Respuesta Comunicación de derecho de petición	x	x	.pdf							
540	19		INSTRUMENTOS										

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO	
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT		
540	19	10	Instrumentos de Control Ambiental para el Visto Bueno para la Importación de Equipos de Refrigeración, Aires Acondicionados y Filtros de Agua.				3	7			x	x	Los Instrumentos de Control Ambiental para el Visto Bueno para la Importación de Equipos de Refrigeración, Aires Acondicionados y Filtros de Agua. Son documentos que las personas las personas naturales y/o jurídicas presentan para obtener la aprobación en la importación de los equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua, cuando estos no contengan o requieran para su producción u operación las sustancias relacionadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, así como de refrigeradores, congeladores y combinaciones de refrigerador – congelador, de uso doméstico, cuando estos no requieran para su producción u operación las sustancias Hidroclorofluorocarbonadas (HCFC) listadas en el Anexo C del citado protocolo. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la aprobación o negación del instrumento), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Se aplicará el medio tecnológico (digitalización) para el soporte físico. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.	
			Comunicación aclaratoria de utilización del certificado	x	x	pdf								
			Certificado de protección de la capa de ozono expedido por el fabricante, distribuidor o proveedor en el exterior	x	x	pdf								
			Comunicación oficial de requerimiento o devolución de documentos	x	x	pdf								
			Registro o licencia de importación			pdf		x						
			Requerimiento de información adicional			pdf		x						
			Concepto técnico de la información adicional			pdf		x						
Aprueba o niega visto bueno			pdf		x									
540	19	11	Instrumentos de Control Ambiental para el Visto Bueno para la Importación de Residuos				3	7			x	x	Los Instrumentos de Control Ambiental para el Visto Bueno para la Importación de Residuos. Son documentos que las personas naturales y/o jurídicas presentan para importar al país residuos, cumpliendo con los parámetros establecidos en el Título 6 del Decreto 1076 de 2015. Una vez cumplido el tiempo de retención por tres (3) años en el Archivo de Gestión (el cual se contará a partir de la expedición del concepto de visto bueno), se transfiere al Archivo Central por siete (7) años más, finalizado el tiempo de retención se procederá a su conservación total. Se aplicará el medio tecnológico (digitalización) para el soporte físico. Cumplido el tiempo de retención el Grupo de Gestión Documental garantizará la conservación y preservación de la información, teniendo en cuenta los atributos de esta a largo plazo, como son: autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad. Para la conservación de los documentos, se tendrá en cuenta lo establecido en los acuerdos 006 y 008 de 2014 del AGN, el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a largo plazo.	
			Comunicación aclaratoria de utilización del residuo	x	x	pdf								
			Certificación de composición de residuo	x	x	pdf								
			Comunicación oficial de requerimiento	x	x	pdf								
			Registro o licencia de importación			pdf		x						
			Requerimiento de información			pdf		x						
			Concepto técnico de la información adicional			pdf		x						
Concepto visto bueno			pdf		x									
Antecedentes			pdf		x									



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 29-12-2021

Versión: 4

Código: GD-FO-20

FONDO: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
 SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CERTIFICACIONES Y VISTOS BUENOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN: ACTA No. 007-2021 del 23-06-2021

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		FORMATO	RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		DF	DE		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	E	S	CT	MT	

CONVENCIONES

CÓDIGO	SOPORTE	FORMATO	DISPOSICION FINAL
D: Código de Dependencia	DF: Documento Físico	(.doc, .pdf, .xls, .ppt)	E: Eliminación
S: Código de la Serie Documental	DE: Documento Electrónico		S: Selección
SB: Código de la Subserie Documental			CT: Conservación Total
			MT: Medio Tecnológico

Firma de Aprobación
 Coordinador Grupo de Gestión Documental

Firma de Aprobación
 Subdirectora Administrativa y Financiera